



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 057 424**

② Número de solicitud: U 200401035

⑤ Int. Cl.7: **A47L 13/11**

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **23.04.2004**

⑦ Solicitante/s: **Antonio Gallego Murcia
Callejón de Bardiza, nº 3 Santa Lucía
30202 Cartagena, Murcia, ES**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.2004**

⑧ Inventor/es: **Gallego Murcia, Antonio**

⑩ Agente: **No consta**

⑭ Título: **Rascador de suelo acoplado a escoba y a cepillo industrial.**

ES 1 057 424 U

DESCRIPCIÓN

Rascador de suelo acoplado a escoba y a cepillo industrial.

Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de la memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo rascador para escobas y cepillos de barrer y obtener notables ventajas respecto a las escobas y cepillos normales.

El dispositivo esta basado en una plancha de plástico o cualquier otro material, debidamente sujeto al cepillo o escoba mediante tornillos, pegamento, piezas en forma de U, etc.

Antecedentes de la invención

No conozco actualmente ningún otro dispositivo con dichas características que supondría una mejora en la limpieza de suelos y otras superficies a las que se adhiere con mucha frecuencia la suciedad, grasa, etc., como las cocinas, bares, comercios, almacenes, calles, vías publicas, etc.

Descripción de la invención

Se trata de un rascador construido preferiblemente de materia plástica, metal, o cualquier otro material duro; que permite el rascado y barrido de suelos, domicilios, calles, locales, etc.

El rascador se compone de una plancha de plástico u otro material al que se le puede dar la figura que se crea conveniente según la escoba o cepillo al que se deba acoplar (trapezoidal, rectangular, cuadrada, etc.)

El rascador esta diseñado para despegar la suciedad del piso, muy apropiado para las viviendas recién terminadas, las cuales se encuentran con gran cantidad de residuos de cemento, yeso, pintura, etc. pega-

dos al suelo. También se puede utilizar en cocinas, talleres cualquier tipo de establecimiento que por su actividad puedan quedar adheridas en el suelo cualquier tipo de suciedad o resalte. Asimismo en las vías publicas seria apropiado para rascar chicles, caramelos, u otras sustancias pegajosas, que se adhieren con facilidad a las losas.

En la figura 1 se puede observar el rascador con la letra A que en este caso tiene forma de trapecio regular con tres taladros B (que pueden ser mas o menos depende del instrumento) para sujetar el rascador a la escoba mediante tornillos B de manera que se puede barrer por ambos laterales cuando no sea necesario el rascador. Asimismo se puede sujetar el rascador a la escoba y el cepillo con pegamento especial, también se puede sujetar con bridas o con Ues.

La figura 1 representa el rascador.

La figura 2 representa la escoba por la cara que lleva acoplado el rascador D.

La figura 3 representa la escoba con el rascador acoplado A, que se puede optar por sujetarlo con tornillos B, con bridas o con Ues C. Por lo que los taladros sirven para ambas sujeciones.

El canto que se destina para rascar debe de situarse por encima de las cerdas de la escoba y del cepillo por la parte que tenga contacto con el suelo. En el caso del cepillo industrial el rascador lleva en el centro por la parte superior una ranura que sirve para acoplar la pieza que sujeta el mango al cepillo.

La figura 4 es el rascador E que en el centro la ranura es el apartado F, los tornillos de sujeción H y taladros para colocar bridas o Ues G y la pieza que sujeta el mango del cepillo al mismo J.

REIVINDICACIONES

1. Rascador acoplado a escobas de barrer que se **caracteriza** porque es una plancha preferiblemente de plástico metal o cualquier otro material duro, para

desprender del suelo a barrer de materiales que resulten difíciles de desprender del piso. Se superpone lateralmente sobre el cepillo de barrido con tornillería, pegado, bridas o con forma de "U".

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

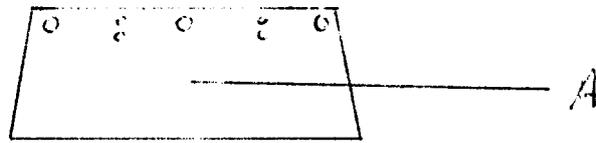


Figura 1

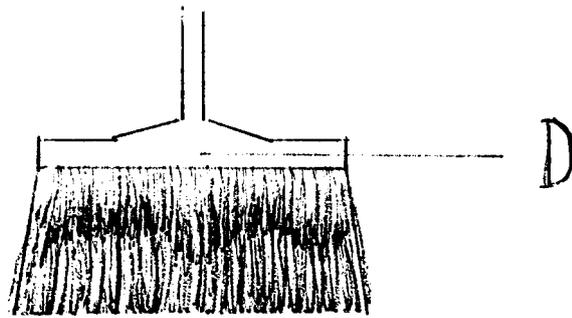


Figura 2

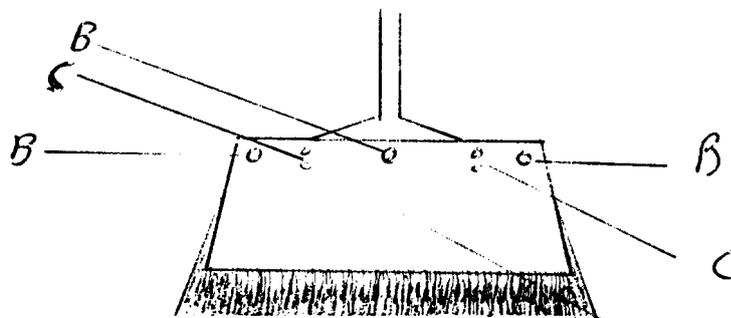


Figura 3

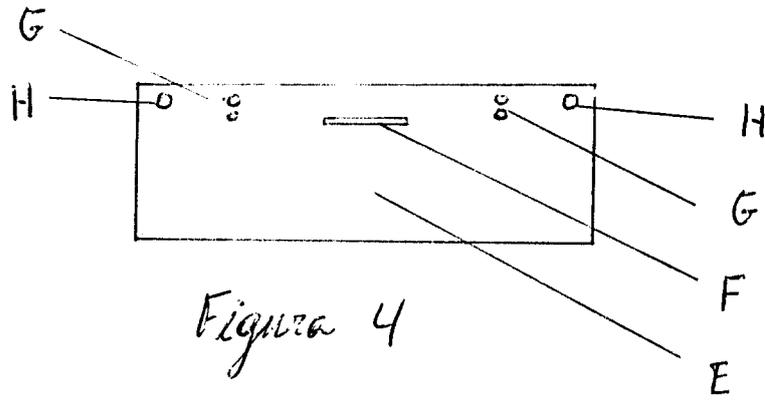


Figura 4

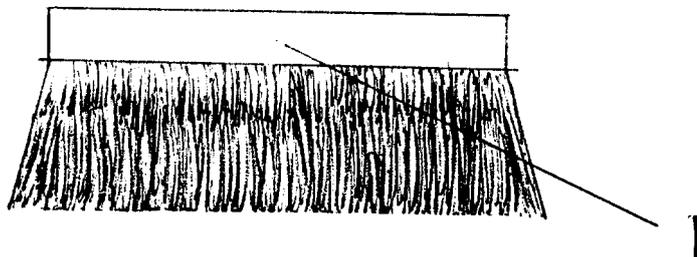


Figura 5

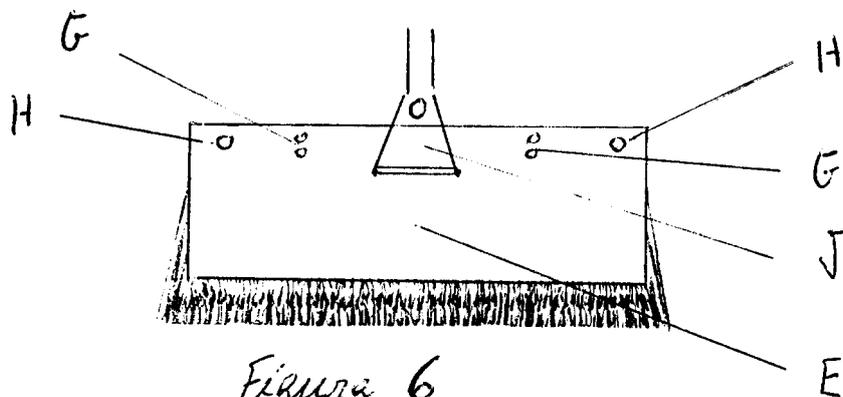


Figura 6